

**Asunto:** Cédula de notificación por estrados de la conclusión de las **cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el **RECURSO DE APELACIÓN**, presentado el día nueve de abril del año en curso, por el **PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS**, por conducto de su representante acreditado ante el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el ciudadano Oscar Juárez García, en contra de "*La omisión por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para resolver el Recurso de Revisión IMPEPAC/REV/08/2021-3 interpuesto por el Partido Socialdemócrata de Morelos el catorce de febrero de dos mil veintiuno.*"

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **trece horas con cero minutos** del día doce de abril del año dos mil veintiuno, el suscrito **Licenciado Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I y V, 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, -----

**HAGO CONSTAR**-----

Que en este acto, ha concluido el término de las cuarenta y ocho horas, durante el cual se hizo del conocimiento público en los estrados de esta Autoridad Administrativa Electoral el **RECURSO DE APELACIÓN**, presentado el día nueve de abril del año en curso, por el **PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS**, por conducto de su representante acreditado ante el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el ciudadano Oscar Juárez García, en contra de "*La omisión por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para resolver el Recurso de Revisión IMPEPAC/REV/08/2021-3 interpuesto por el Partido Socialdemócrata de Morelos el catorce de febrero de dos mil veintiuno.*"-----

Así mismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas, señalado en el párrafo anterior, dio inicio a las trece horas con cero minutos del día diez de abril y concluyó a las trece horas con cero minutos del día doce del mismo mes y año; **asimismo, se hace constar que no fue recibido escrito de tercero interesado**, por lo que con ello se da el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos-----

**ATENTAMENTE**



**LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL**  
**DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES**  
**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**